

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 6141** *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la Jurisprudencia.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 6 de julio de 2009 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la Jurisprudencia en por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a través de la Jurisprudencia como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO**5.1 Estructura de las Enseñanzas**

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	6
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Docencia e investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Primero.	OB	6
La Doctrina Social del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	Primero.	OB	3
La Doctrina Social del Tribunal Constitucional	Primero.	OB	3
Doctrina Unificada del Tribunal Supremo sobre las relaciones laborales de carácter individual: Contrato de trabajo y vínculos estatutarios	Primero.	OB	3
Doctrina Unificada del Tribunal Supremo sobre las relaciones laborales de carácter individual: Extinción del contrato de trabajo	Primero.	OB	3
Doctrina Unificada del Tribunal Supremo sobre las relaciones jurídicas de Seguridad Social	Primero.	OB	6
La Doctrina Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid	Primero.	OB	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
La Ordenación del Tiempo de Trabajo en la Jurisprudencia y Doctrina Judicial	Segundo.	OP	3
Jurisprudencia Social y Exigencias Constitucionales e Historia de las Relaciones Laborales en el Deporte Profesional	Segundo.	OP	3
Doctrina Unificada del Tribunal Supremo sobre el proceso laboral	Segundo.	OB	3
Jurisprudencia Social y Relaciones Laborales en el Deporte Profesional I: La Dinámica del Contrato de Trabajo: Sujetos, formalización, obligaciones, vicisitudes y extinción del contrato.	Segundo.	OP	3
Jurisprudencia Social y Relaciones Laborales en el Deporte Profesional II: La Práctica Convencional. La Protección Social. Regímenes de Justicia Deportiva.	Segundo.	OP	3
Trabajos Fin de Máster:			
Derecho individual y colectivo del Trabajo	Segundo.	TFM	24
Derecho procesal y de la Seguridad Social	Segundo.	TFM	24
Políticas Sociolaborales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Segundo.	TFM	24
Trabajo Fin de Máster	Segundo.	TFM	24